



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Zamora

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2025/000115

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: Suministro de carburantes de automoción

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de carburantes de automoción de los vehículos dependientes del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Zamora.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

CENTRO DIRECTIVO: Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Zamora

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Conservación y Explotación de Carreteras

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2025	G/453A01/611A1/9	06029000	108.000,00 €	22.680,00 €	130.680,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 12 meses

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Movilidad y
Transformación Digital
ZAMORA

RESOLUCIÓN DE LA JEFA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE ZAMORA POR LA QUE SE APRUEBAN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL GASTO

Por la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras se ha puesto de manifestó la necesidad e idoneidad de la contratación.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El art. 117 de la L.C.S.P. establece la necesidad de aprobación el expediente por el órgano de contratación, disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo el supuesto excepcional de que el presupuesto no hubiera podido ser establecido previamente, o que las normas de desconcentración o el acto de delegación hubiesen establecido lo contrario, en cuyo caso deberá recabarse la aprobación del órgano competente.

Considerando que la facultad para celebrar contratos corresponde al titular del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital, en virtud de las facultades que le confieren el Decreto 30/2021, de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en los titulares de sus Órganos Directivos centrales y en los de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, y la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Zamora, por la que se delegan determinadas competencias en el titular del Servicio Territorial de Fomento.

En su virtud, DISPONGO:

1º. Aprobar el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.

2º. Aprobar el gasto por un importe de **130.680,00 € (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS, IVA INCLUIDO)**, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2023, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades anteriormente descritas.

3º. Acordar la apertura de la fase de adjudicación del contrato, que se efectúa mediante procedimiento abierto.

4º. Que se publique el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

LEOPOLDO ALAS CLARÍN, 4.-2º- 49071 – ZAMORA – TFNO. 980 55 96 00 – FAX. 980 52 52 64



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: VG84P0Q96VE7Q2E1XOVF20

Fecha Firma: 02/10/2024 08:00:29 Fecha copia: 02/10/2024 08:00:45

Firmado: en Zamora por El Delegado Territorial de Zamora. Por delegación, Resolución de 25/11/2021, Bocy1 nº 232 de 1/12/2021, La Jefa del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Zamora MARTA CANO MERINO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=VG84P0Q96VE7Q2E1XOVF20> para visualizar el documento